MEMORANDO

Radicado No: 20244420000012313

PARA: Dra. Scarlett Tovar Rojas
Coordinadora Centro Zonal Zipaquirá
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25002172024
CONTRATISTA: **Corporacion Infancia y Desarrollo**
Registro Presupuestal No. 103524 del 2024-02-26

Fecha: 2024-02-28

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. **25002172024** del 23 de 02 del 2024, de conformidad con los estudios previos, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado y publicado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. **25002172024** se suscribió en la plataforma Secop II el 23 de febrero de 2024, y se legalizó el día 27 de febrero de 2024.

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca
Proyectó: Geraldine Betin Torres – Abogada Contratista Grupo Jurídico
c.c. **Elba Matilde Ojeda Pedraza**– Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca- Se remitió por correo electrónico
c.c. Dirección de Contratación ICBF Sede Nacional- Se remitió por correo electrónico